

Región de Murcia

CCOO acusa a la Consejería de "congelar" el Pacto Social por la Educación

JUANJO MUÑOZ ROS

La Federación de Enseñanza de CCOO teme que las buenas intenciones del Pacto Social por la Educación firmado el pasado mes de mayo se queden en la nevera por culpa de la tan traída y llevada crisis. Por eso, su Secretario General, Pedro Manuel Vicente, le ha recordado a la Consejería de Educación que es urgente tomar decisiones si quiere cumplir con las metas que el documento marca para el próximo curso. Desde que se suscribió, según Vicente, se ha diseñado la composición de las mesas de trabajo, "pero no se han puesto manos a la obra". Por eso, no dudó en acusar a Educación de estar "desaparecida" desde el acto de la rúbrica del mencionado Pacto, y puso como ejemplo que la última reunión de la Mesa Sectorial se haya producido en marzo "cuando debe realizarse cada dos meses".

Vicente hizo estas declaraciones en el transcurso de un desayuno informativo compartido con los medios de comunicación el pasado día 1 de octubre. Además del Secretario General, también comparecieron José Ignacio Tornel, secretario de Acción Sindical; Victoriano Hidalgo, secretario del PSEC; y las también pertenecientes a la Comisión Ejecutiva Sandra Fueyo y Nuria Torrado.

El II Pacto Social por la Educación, firmado por todos los agentes de la comunidad educativa -24 organizaciones- y la Comunidad Autónoma el pasado día 25 de mayo, tiene un

período de vigencia que va de 2009 a 2012, y cuenta con un presupuesto de 915 millones de euros. Ahora, Pedro Manuel Vicente acusa a Sotoca de "congelar" el Pacto y le recordó que en el presente curso apenas sí se han implementado las novedades que este recoge "a excepción hecha del bilingüismo y otras medidas que ya estaban en marcha con anterioridad". "Comisiones Obreras firmó el Pacto porque vimos que se trataba de una gran inyección para la Educación: se habla de incorporar personal administrativo a los centros, de medidas contra el fracaso escolar, de impulsar las nuevas tecnologías, etc., pero ahora está parado", explica.

Las prioridades para este sindicato comienzan con las medidas para procurar una escolarización equitativa, la implantación de la orientación educativa en los centros de Educación Infantil y Primaria y la convocatoria de las cátedras de Secundaria (algo que esperan 4.000 docentes, según Vicente), entre otras actuaciones.

REPARTO DEL ALUMNADO

De entre todas estas medidas, la más urgente para CCOO es poner orden en la forma de repartir el alumnado con necesidades especiales de apoyo entre centros públicos y privados-concertados, "ya que todos están sostenidos con fondos públicos, por lo que deben asumir su responsabilidad social". En la actualidad, este reparto se hace en la Región de Murcia "a salto de mata, sin rigor y sin criterio", por



Nuria Torrado, Sandra Fueyo, Pedro Manuel Vicente, José Ignacio Tornel, y Victoriano Hidalgo, de la Federación de Enseñanza de CCOO en la Región de Murcia

lo que se produce un importante desequilibrio entre la población de este alumnado que acogen unos centros y otros, "lo que hace que no se puedan conseguir los mismos objetivos y determinados centros salgan perjudicados en las evaluaciones y diagnósticos". Para solucionar esta situación de cara al próximo curso escolar es necesario modificar un decreto antes del mes de abril, por lo que Vicente pidió al consejero Constantino Sotoca que comiencen cuanto antes las negociaciones para llegar a tiempo de cumplir uno de los objetivos del mencionado Pacto. También se recordó el compromiso para crear una Red de Centros para presupuestar cuanto antes las posibles nuevas infraestructuras donde sean necesarias. En su opinión, cuanto más tiempo pase la Región sin este censo de centros y de necesidades, más tiempo será utilizada su ausencia de "coartada" para favorecer la iniciativa privada donde no hay centros públicos. Vicente puso como ejemplos en este sentido la situación de Archena y Librilla. En respuesta a estas críticas, el director general de Recursos Humanos de Educación, José María Ramírez, aseguró que "no son ciertas" estas declaraciones, ya que la Consejería de Educación, Formación y Empleo "hizo un esfuerzo muy importante por acelerar la constitución de estos grupos de trabajo antes de septiembre, precisamente para priorizar y garantizar la normalidad durante el inicio del curso escolar" y que "en octubre se reanudarán las comisiones de trabajo". Además, fuentes del gobierno regional recordaron en un comunicado que "desde la firma del acuerdo, la mesa de seguimiento del Pacto ya se ha reunido en un par de ocasiones".

En cuanto al acceso a cátedras, Ramírez reiteró su "compromiso de estudiar la convocatoria durante este último trimestre del año" y aseguró que "todas las medidas incluidas en el Pacto, como la ampliación del personal de administración y servicios en los centros educativos y la orientación

educativa en Infantil y Primaria son absolutamente prioritarias para la Consejería, por lo que continuaremos

trabajando, en consenso con todas las organizaciones sindicales, para que vayan aplicándose una a una".

Educación reúne a los centros incluidos en el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo

J.M.R.

Los equipos directivos o coordinadores del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) de los centros donde se desarrolla han preparado conjuntamente su aplicación en unas jornadas celebradas los días 24, 25 y 28. El encuentro es ya habitual al comienzo y al final del año escolar desde que el programa se pusiera en marcha en la Región de Murcia en el curso 2005-2006, según explica la directora general de Ordenación Académica, Aurora Fernández. Por entonces se desarrolló la iniciativa de forma experimental en 24 centros, cuando en la actualidad son ya 19 colegios e institutos los que participan con el objetivo principal de mejorar el rendimiento académico de sus alumnos. Se trata de centros que participan de forma voluntaria y seleccionados en función de su alumnado en situación de desventaja educativa.

Según Fernández, las jornadas sirven para aunar criterios y compartir experiencias, algo especialmente valioso para aquellos centros de nueva incorporación que pueden aprender de las soluciones que ya aplican los más veteranos. El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo "se ha ido reforzando poco a poco y es valorado muy positivamente por todos los implicados", según la responsable de Ordenación Académica, que destaca que, en el caso del Acompañamiento, "desde el principio se consiguió la implicación de los propios profesores

que impartían clases por las mañanas para que hicieran el refuerzo de las tardes". El mencionado Acompañamiento, tanto en Primaria como en Secundaria, llega a unos 3.000 escolares, mientras que la otra línea de actuación, el Programa de Apoyo y Refuerzo, se desarrolla en 16 centros de Secundaria. En conjunto, estos tres programas cuentan con un presupuesto de 3,5 millones de euros para el presente curso que son aportados conjuntamente por la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación. El grueso de esta cantidad se destina a recursos humanos, ya que el Acompañamiento requiere dotación extraordinaria de personal. Los alumnos que se benefician de esta línea asisten a clase cuatro horas semanales fuera del horario escolar y son atendidos por profesores de los mismos centros. Se trata de escolares de 5º y 6º de Primaria y de los tres primeros cursos de ESO de 74 colegios públicos y 39 institutos, respectivamente. "Desde sus inicios -explica Aurora Fernández- este programa tiene el enfoque de mejorar las competencias básicas de los alumnos, si bien cada centro adapta las medidas de que disponen a sus necesidades".

Por su parte, y también en palabras de Fernández, el Programa de Apoyo y Refuerzo "es mucho más complejo y ambicioso. Según la Consejería, puede incluir actuaciones relativas al centro, como cambios organizativos, y relativas a las familias y su entorno. Aquí la financiación se dirige fundamentalmente a inversiones.

Critican la creación de los departamentos de Religión

La Federación de Enseñanza de CCOO critica la forma y el fondo de la medida tomada por la Consejería "sin negociación alguna". Comisiones puso la creación de Departamentos de Religión en los IES donde se impartan más de 31 horas al mes como un ejemplo de la falta de esfuerzo dialogante desde la firma del Pacto Social por la Educación. También se trata de un ejemplo de la falta de coincidencia en las prioridades de inversión de las dos partes. "Se nos dijo que no a otras cosas que planteamos como los orientadores, los trabajadores de Servicios a la Comunidad a jornada completa en centros de más 800 alumnos, etc. y ahora pensamos que quizá los rechazaran porque ya estaba previsto esto otro", explica José Ignacio Tornel, secretario de Acción Sindical. Además, reconoce que los sindicatos fueron informados con antelación, pero sin posibilidad de debatir al respecto. La medida, publicada en forma de orden el Boletín Oficial de la Región de Murcia el pasado día 23 de septiembre prevé para el Departamento de Religión "un funcionamiento análogo al de los departamentos didácticos". La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería afirma que busca "asegurar que todos los centros públicos dispongan de los recursos humanos apropiados y suficientes para la adecuada atención educativa a la diversidad del alumnado". El consejero de Educación, Constantino Sotoca, aseguró que es el número de profesores y alumnos de Religión Católica en los centros educativos de la Región lo que ha motivado la creación de un departamento específico para esta asignatura. Sin embargo, CCOO cree que hay otras prioridades más urgentes que esta "aunque se apoya al colectivo de profesores de Religión". La creación de estos departamentos supondrá, según explica, la designación de un responsable que se liberará de tres horas de clase semanales que otros profesionales deberán cubrir con el consecuente aumento del gasto. También el sindicato STERM ha criticado la medida duramente "por no haberla negociado con las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial", pero también por "equiparar los derechos de la asignatura de Religión a los de cualquier departamento didáctico". Por su parte, ANPE se felicitó públicamente por la medida ya que "da cumplimiento al acuerdo del Comité de Empresa de la Administración regional".